

2014-06-01

Estado, mercado y sociedad civil en la historia reciente de América Latina: el fracaso del intento de modernización de la región

Álvaro Andrés Hamburger Fernández
Universidad de La Salle, Bogotá, ahamburger@unisalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/gs>

Citación recomendada

Hamburger Fernández, Álvaro Andrés (2014) "Estado, mercado y sociedad civil en la historia reciente de América Latina: el fracaso del intento de modernización de la región," *Gestión y Sociedad*: No. 1 , Article 3. Disponible en:

This Artículo de investigación is brought to you for free and open access by Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Gestión y Sociedad* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

Estado, mercado y sociedad civil en la historia reciente de América Latina: el fracaso del intento de modernización de la región*

Álvaro Andrés Hamburger Fernández**

Recibido: 20 de noviembre del 2013. **Aprobado:** 15 de enero del 2014

Resumen

En este artículo se sostiene que los diferentes proyectos de modernización que se han dado en la historia de América Latina, desde la Colonia hasta nuestros días, han fracasado rotundamente, y ello se debe, principalmente, a que las relaciones Estado-mercado-sociedad civil han sido de conflicto y no de cooperación. Como se sabe, dichos proyectos han buscado como objetivo esencial lograr que las sociedades latinoamericanas alcancen niveles de desarrollo (político, social, económico, humano, histórico y cultural) semejantes a los de los países pertenecientes al capitalismo central; sin embargo, persisten las inequidades sociales, las asimetrías políticas, las enormes brechas económicas, los altos índices de exclusión y los escandalosos niveles de injusticia, aspectos que se han incrementado en las últimas décadas debido a la reestructuración capitalista manifiesta en el advenimiento de políticas y programas neoliberales aplicados a ultranza. Para desarrollar esta problemática, el escrito se divide en tres partes, todas ellas referidas a la historia reciente de América Latina: en primer lugar, se trata el tema del Estado, haciendo énfasis en su problemática teórica y política; luego se aborda el asunto del mercado como expresión de la refundación del régimen capitalista; finalmente, se desarrolla la problemática de la sociedad civil en perspectiva democrática.

Palabras clave

América Latina, Estado, mercado, sociedad civil, construcción democrática, modernización.

Cómo citar: Hamburger Fernández, Á. A. (2014). Estado, mercado y sociedad civil en la historia reciente de América Latina: el fracaso del intento de modernización de la región. *Gestión & Sociedad*, 7(1), 31-52.

* Este artículo es resultado de los procesos investigativos realizados por el autor, conducentes a la obtención del título de doctor en Procesos Sociales y Políticos de América Latina por la Universidad de Arte y Ciencias Sociales, Santiago de Chile, Chile.

** Doctorante en Procesos Sociales y Políticos de América Latina por la Universidad de Arte y Ciencias Sociales de Santiago de Chile, Chile; magíster en Filosofía por la Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia; licenciado en Teología por la Universidad de San Buenaventura, Bogotá, Colombia. Editor de *Gestión & Sociedad*, revista de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia. Correo electrónico: ahamburger@unisalle.edu.co

State, Market and Civil Society in the Recent History of Latin America: Failure of the Attempt to Modernize the Region

Abstract

This paper argues that the different modernization projects that have been implemented in the history of Latin America from Colonial times to the present day have failed miserably, mostly because the State-market-civil society relations have been of conflict rather than cooperation. As is known, such projects have sought to achieve the essential objective of Latin American societies reaching levels of development (political, social, economic, human, historical and cultural) similar to those of countries from central capitalism; however, social inequalities, political asymmetries, the huge economic gaps, the high rates of exclusion and the outrageous injustice levels persist, all of which are aspects that have increased in recent decades due to the capitalist restructuring manifested in the advent of neoliberal policies and programs implemented at all costs. In order to develop this matter, this paper is divided into three parts, all referring to the recent history of Latin America: first, the matter of the State is addressed, emphasizing its theoretical and political problems; then, the matter of the market as an expression of the re-founding of the capitalist regime is addressed; finally, the issue of civil society in democratic perspective is developed.

Keywords

Latin america, state, market, civil society, democratic construction, modernization.

Introducción

Si bien el desencadenante del hundimiento de nuestra civilización ha sido el fracaso de la economía mundial, este no ha sido la única causa. Sus orígenes se remontan a hace más de cien años, a la conmoción social y técnica producida cuando nació en Europa Occidental la idea de un mercado autorregulador. Es en nuestra época cuando esta aventura se ha visto consumada y con ella se cierra una fase específica de la historia de la civilización industrial.
Polanyi (1989, p. 20)

El debilitamiento de la sociedad civil y la crisis general de las instituciones disciplinarias coinciden con la decadencia

de los Estados-nación como fronteras que marcan y organizan las divisiones del dominio mundial. El establecimiento de una sociedad global de control que allana las estrías de los límites nacionales concuerda con la realización del mercado mundial y la supeditación real de la sociedad global al dominio del capital.
Hardt y Negri (2005, p. 354)

Aunque este escrito, tal como lo anuncia su título, trata sobre la historia reciente de América Latina, se ha querido iniciar con dos epígrafes que desbordan el presente y la geografía de esta región. Esto se debe a una razón específica: la configuración de los Estados y de las sociedades de América Latina en general

no se han dado de espaldas al escenario mundial, particularmente de Occidente; por el contrario, muchas veces América Latina ha sido el lugar en el que se han concretado y en el que mayormente han incidido todo tipo de proyectos económicos, políticos, sociales, culturales y hasta filosóficos de otras latitudes. En tal sentido, el primer epígrafe, de Polanyi (1989), da cuenta de uno de los fenómenos que más han impactado en el devenir de nuestras sociedades: la idea y puesta en escena del *mercado autorregulador*; es decir, de una racionalidad económica que ha deformado unilateralmente nuestra visión del hombre y de la sociedad y que impide resolver los principales problemas de nuestra “civilización”.

En la misma línea de proyecto global que incide indefectiblemente en nuestra realidad, el segundo epígrafe, de Hardt y Negri (2005), se refiere al establecimiento de una *sociedad global de control* que concuerda con la realización del mercado mundial y la supeditación real de la sociedad global al dominio del capital. En tal sentido, los autores y obras citadas, desde contextos y perspectivas distintas, abordan la misma problemática, a saber: el diseño, la construcción y la concreción de una sociedad presa de la racionalidad económica, presa del mercado.

Polanyi (1989) cree que *el mercado autorregulador*, en virtud de su poder omnímodo, se opone directamente a la construcción de “una sociedad democráticamente vertebrada”:

La tesis fuerte que Polanyi defiende con argumentos bien avalados documental-

mente es la idea de que el liberalismo económico, quizás sin que lo pretendiesen los liberales, promocionó el progreso al precio de la dislocación social.

Los pioneros del absolutismo económico soñaron con una sociedad sin trabas para el comercio de modo que viviese al ritmo marcado por el desarrollo de un mercado autorregulador. Pero este pilar central del credo liberal —que proporciona refuerzo y sentido a otras piezas fundamentales del sistema de mercado del siglo XIX tales como el patrón-oro, el equilibrio entre las potencias y el propio Estado liberal— dejó a las sociedades a merced de los vaivenes imprevisibles provocados por la especulación, el afán de lucro y la libre competencia en los negocios. Por primera vez en la historia de la humanidad la sociedad se convertía en una simple función del sistema económico y flotaba sin rumbo en un mar agitado por las pasiones y los intereses, como un corcho en medio del océano. La tierra, los hombres y el dinero se vieron fagocitados por el mercado y convertidos en simples mercancías para ser compradas y vendidas. La naturaleza y los hombres, como cualquier otro objeto de compraventa sometido a la ley de la oferta y de la demanda, quedaron al arbitrio de un sistema caótico que ni tan siquiera conspicuos industriales, hábiles políticos y sagaces financieros acertaban a gobernar. Las viejas formas de sociabilidad fueron sacrificadas al nuevo ídolo del mercado autorregulador. Las territorialidades locales fueron barridas y las sociedades se vieron despojadas de su soporte humano y natural (Álvarez y Varela, 1989, pp. 8-9).

Lo que está en discusión, entonces, según Polanyi (1989), es el estatuto mismo de la economía en una sociedad compleja. La crítica de la racionalidad económica, el cuestionamiento de un *corpus* técnico-científico de carácter formal y universalizante que pretende convertirse en la última *ratio* —es decir, en razón fundante de la producción y de los intercambios— constituye un punto de partida para evitar que las políticas sociales se vean supeditadas a los tecnócratas, quienes, al divinizar los parámetros económicos, se convierten en los sumos sacerdotes del orden social.

Ahora bien, según Álvarez y Varela (1989), en las llamadas “sociedades primitivas”, el sistema de intercambio estaba integrado en la organización general de la sociedad. La subordinación de lo social a lo económico no solo ha generado en Occidente una ola de miseria que el término *cuestión social* eufemiza, sino que ha destruido en las comunidades dependientes de África, Asia y América las formas de vivir comunitarias y, por consiguiente, las razones de vivir. El hambre y la pobreza que se ciernen sobre estos continentes no son cataclismos naturales ni castigos bíblicos; son efectos derivados de una destrucción sistemática de las raíces de las organizaciones sociales adaptadas a la tierra. El tercermundismo, ese concepto que reenvía a condiciones extremas de desarraigo y pobreza, es en realidad un producto del liberalismo desplegado a escala internacional.

En consecuencia, el principal mérito de Polanyi (1989) consiste en su valentía para desenmascarar el chantaje económico que plantea el mercado autorregulador y que utiliza a la sociedad como rehén, al

igual que haberse atrevido a afirmar que “es preciso romper el falso dilema planteado en términos economicistas” (p. 21). Al fin y al cabo, y como afirman otros autores, “el capital no tiene patria, tampoco tiene corazón; es como un tejido canceroso que crece diluyendo lo social, aniquilándolo” (Álvarez y Varela, 1989, p. 15).

Por otro lado, y desde una perspectiva bastante similar a la de Polanyi debido a la preponderancia que le asignan al papel del mercado y, por ende, del capital en la configuración del nuevo orden mundial, Hardt y Negri (2005) denuncian la existencia de una *sociedad global de control* que determina, manipula y anula a la sociedad global, a la sociedad global auténticamente democrática. Precisamente, en “La soberanía capitalista o la administración de la sociedad global de control” (capítulo 15 de la citada obra) Hardt y Negri (2005) sostienen que hoy en día la sociedad civil se halla debilitada:

El debilitamiento de la sociedad civil es un fenómeno concomitante con el paso de una sociedad disciplinaria a una sociedad de control. Hoy, las instituciones sociales que constituyen la sociedad disciplinaria (la escuela, la familia, el hospital, la fábrica), que en gran parte son las mismas o se vinculan estrechamente a aquellas entendidas como sociedad civil, están en crisis en todas partes. A medida que se derrumban los muros de estas instituciones, la lógica de la sujeción que antes operaba dentro de sus espacios limitados ahora se extiende hacia afuera y se generaliza a través de todo el campo social. El derrumbe de las instituciones, el deterioro de la sociedad civil y la

decadencia de la sociedad disciplinaria implican en conjunto un allanamiento de las estrías propias del espacio social moderno. Aquí surgen las redes de la sociedad global de control (pp. 350-351).

Esta sociedad global de control, como ya se ha indicado, encuentra su plena realización en el funcionamiento de un mercado mundial y en el sometimiento de la sociedad, en su conjunto, al control del capital globalizado. Hardt y Negri (2005) afirman que el dinero es un potente medio de control absoluto, una maquinaria de dominación:

La construcción del mercado mundial consistió ante todo en la desconstrucción monetaria de los mercados nacionales, la disolución de los regímenes nacionales y/o regionales de regulación monetaria y la subordinación de aquellos mercados a las necesidades de las potencias financieras (p. 367).

Respecto a las estructuras monetarias agregan:

A medida que las estructuras monetarias nacionales tienden a perder todas las características de la soberanía, podemos ver cómo surgen a través de ellas las sombras de una nueva reterritorialización monetaria unilateral que se concentra en los centros políticos y financieros del imperio, las ciudades globales (p. 368).

Y concluyen:

Esta no es la construcción de un régimen monetario universal basado en nuevas localidades productivas, nuevos circuitos

locales de circulación y, por lo tanto, en nuevos valores; es, en cambio, una construcción monetaria basada puramente en las necesidades políticas del imperio. El dinero es el árbitro imperial (p. 368).

En síntesis, *mercado autorregulador*, por un lado, y *sociedad global de control*, por el otro, constituyen dos aspectos de una misma realidad en la que el dinero es el factor preponderante, “y mientras una sociedad se funde en el dinero, nunca tendrá una cantidad suficiente” (Lealflet, 1995). En todo caso, América Latina no es ni ha sido ajena a estos dos acontecimientos mundiales y, de alguna forma, es producto de ellos. Aun así, este escrito no abordará los asuntos globales y se detendrá, de manera particular, en las dinámicas internas de las sociedades latinoamericanas, y a partir de ahí se analizarán las relaciones Estado-mercado-sociedad civil para buscarle explicación a la compleja realidad social latinoamericana.

En este sentido, se tomará como punto de partida la tesis de Gómez y Escalante (2008), según la cual “la conflictiva relación entre Estado, mercado y sociedad civil ha sido central al momento de configurar las formaciones sociales capitalistas de Nuestra América” (p. 10). Se comparte también la idea de que “las distintas relaciones que se han establecido entre estas tres dimensiones son fundamentales para comprender la acción histórica, política y social tanto de los grupos dominantes como de los sectores sociales subordinados, tanto integrados como excluidos” (p. 11). En el artículo se da por sentado, además, como afirman estos autores, que de los tres ámbitos sociales mencionados,

“la dimensión con mayor visibilidad histórica ha sido la estatal, secundada por el mercado, lo que ha generado que la dimensión con menor visibilidad histórica sea la sociedad civil” (p. 11). En efecto, indican Gómez y Escalante (2008):

[En América Latina] se ha dado una relación conflictiva entre Estado, mercado y sociedad civil. [...] La historia de esta tríada conflictiva ha ido desde la matriz estadocéntrica durante gran parte del siglo XX a la matriz mercadopéntrica instalada por la reestructuración capitalista neoliberal y hoy, producto de la resistencia social frente a esa reestructuración, la dirección histórica que han tomado los procesos sociales y políticos impulsados por movimientos sociales [...] es hacia la conformación de una matriz sociocéntrica que redefine tanto al Estado como al mercado, desde la acción de la sociedad civil (pp. 10-12).

Ahora bien, en América Latina se pueden identificar claramente tres proyectos de modernización: el proyecto de modernización oligárquica (1830-1930), el de modernización desarrollista-industrial (1930-1980) y el de modernización neoliberal (1980-2013) (Gómez y Escalante, 2008). Estos proyectos no fueron exitosos, pues ninguno pudo alcanzar el propósito de modernizar las sociedades latinoamericanas, es decir, llevarlas a un estado de desarrollo similar al logrado por los países del “Primer Mundo”. Paradójicamente, estos proyectos no solo no pudieron alcanzar su cometido, sino que, por el contrario, lo que hicieron fue aumentar considerablemente los niveles de miseria, injusticia, corrupción y violencia en casi todo el continente:

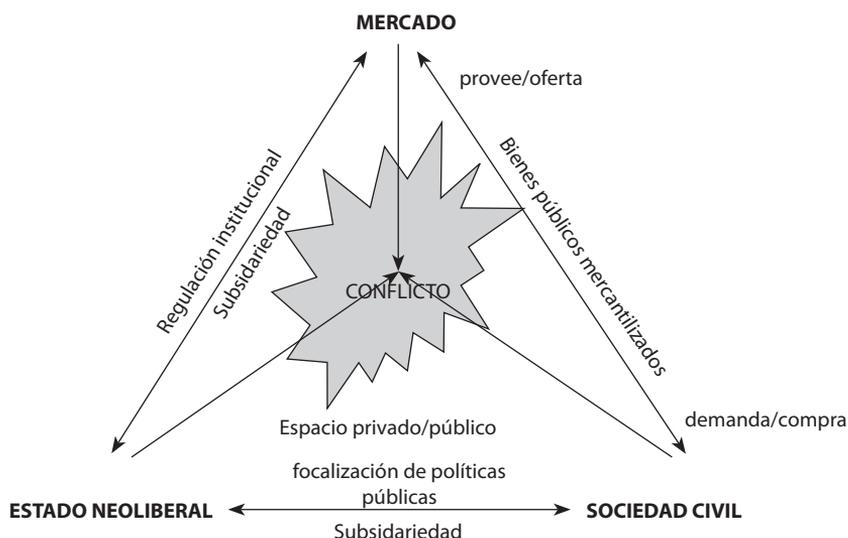
El fracaso de las rutas a la modernidad ha impedido dar solución efectiva a los principales problemas sociales, económicos, culturales y políticos que están presentes en América Latina desde su independencia hasta el día de hoy (Gómez y Escalante, 2008, pp. 12-13).

Así las cosas, este escrito busca identificar las causas de la “modernidad fallida” de América Latina, a partir del análisis de las relaciones históricas que se han dado entre Estado, mercado y sociedad civil, en cuya conflictividad estarían las razones fundamentales que explican el fracaso de los proyectos encaminados a sacar la región del profundo atraso en el que ha estado siempre y en el que se halla en la actualidad).

El Estado en la historia reciente de América Latina: problemática teórica y política

Según Gómez Leyton (2006), la historia contemporánea de América Latina (1930-1982) tuvo un marcado sello estatal. En este periodo —que coincide con la modernización desarrollista—, las relaciones entre Estado, mercado y sociedad civil estuvieron fuertemente dominadas por el primero (figura 1), de tal suerte que tanto el mercado como la sociedad civil fueron subordinados por el Estado: se dio una matriz estadocéntrica. ¿Cuáles son las características principales del Estado en América Latina durante este periodo?, ¿por qué sus relaciones con el mercado y con la sociedad civil fueron conflictivas?, ¿cómo incide esta situación en el devenir de la realidad social y política latinoamericana?

Figura 1. Conflicto Estado-mercado-sociedad civil



Fuente: Gómez (2013, p. 23).

Para empezar, debe recordarse que la matriz mercadocéntrica hunde sus raíces en la denominada *cuestión social*. En efecto, los grandes cambios del siglo XIX, como la Revolución industrial y el consiguiente crecimiento de las ciudades, habían producido graves desigualdades sociales y económicas; se debatía y se luchaba por establecer una justa relación entre trabajo y capital, y de ahí el problema conocido como *la cuestión obrera*. Las profundas desigualdades económicas y la pobreza generalizada que contrastaba con la opulencia de unos pocos, unidas a la explotación de la clase trabajadora por parte de los empresarios capitalistas, llevó a algunos sectores de la sociedad, particularmente a la Iglesia católica, a pronunciarse sobre la necesidad de humanizar los sistemas de producción y de ponerlos al servicio de las personas y de

la sociedad. En la encíclica *Rerum novarum*, el papa León XIII (1891) afrontó este tema y el de la propiedad privada; mientras que Pío XI (1931) en su encíclica *Quadragesimo anno* repasa la doctrina anterior y la aplica a la situación del momento, afrontando los nuevos problemas ligados al crecimiento de empresas y grupos cuyo poder pasaba fuera de las fronteras nacionales.

Ante las circunstancias descritas, Gómez (2013) señaló para el contexto de América Latina:

El Estado asumió desde los años treinta un conjunto diferenciado de facultades y funciones que implicó, en los hechos, hacerse cargo de la reproducción cotidiana de la fuerza de trabajo a través del establecimiento de instituciones y políticas

que trabajaron durante medio siglo en la distribución secundaria del ingreso, atendiendo las demandas sociales de vivienda, salubridad, alimentación, educación y previsión social, entre otras (p. 35).

Según el autor, con esta acción, el Estado se instala en el centro de las sociedades latinoamericanas: "El Estado asumió el control político del mercado como el de la sociedad civil: ambos se estatizaron" (p. 36):

A través de este acto, las élites de poder que conducían el proyecto de modernización desarrollista hicieron de la pobreza y de la desigualdad un problema público estatal. En esto se diferenciaron radicalmente de las élites de poder que conducían el proyecto de modernización oligárquica del siglo XIX, quienes consideraban que tanto la pobreza como la desigualdad eran un problema privado y su resolución le competía, por un lado, a la sociedad civil y, por otro, al mercado (Gómez, 2013, p. 36).

A propósito de la cita precedente, es oportuno recordar que la conflictividad que se generó entre Estado, mercado y sociedad civil a partir de 1930 —es decir, una vez puesto en marcha el proyecto de modernización desarrollista— fue solo una nueva conflictividad, pues durante el desarrollo del proyecto de modernización precedente (Estado oligárquico, 1830-1930) también estuvo presente la tensión entre estos tres sectores sociales. Efectivamente, la poca preocupación del Estado oligárquico por intervenir en los problemas sociales y económicos de la población favoreció, indirectamente, el fortalecimiento de la sociedad civil, que

alcanzó en este periodo importantes niveles de desarrollo organizacional y de autonomía política: "Podríamos sostener que el proyecto de modernización oligárquica al construir un Estado prescindente de funciones sociales y económicas posibilitó el desarrollo y fortalecimiento político, social e histórico de la sociedad civil" (Gómez, 2013, pp. 35-36).

Por otra parte, el Estado oligárquico también impulsó el desarrollo del mercado capitalista nacional, pero encontró dos grandes dificultades: el escaso desarrollo industrial y el poco poder adquisitivo de la población. Contrario a lo que el Estado esperaba, lo que se produjo fue una "guerra" por el control del mercado nacional, que en gran parte de América Latina estuvo bajo la regulación de los pequeños y medianos productores mercantiles artesanales y populares locales (Gómez y Escalante, 2008, pp. 17-18).

Contrario a lo ocurrido durante el proyecto de modernización oligárquica, en el proyecto de modernización desarrollista (1930-1982) el Estado empezó a controlar el mercado de dos formas: por un lado, mediante la intervención y regulación de las relaciones capital-trabajo, lo cual permitió mejorar el ingreso salarial de los trabajadores y, de paso, aumentar su capacidad adquisitiva; por otro lado, por medio de la consolidación de un mercado interno, con base en la producción de mercancías modernas por parte del sector industrial del capitalismo nacional. A partir de esta constatación, Gómez (2013) concluye:

La acción productivista transformó al Estado en un interventor en las formaciones

sociales capitalistas latinoamericanas. En otras palabras, la estructura económica, tanto la productiva (industrial) como la distributiva (mercado) y la estructura social, o sea, la sociedad civil, sus organizaciones sociales y civiles quedaron bajo la dependencia y control del Estado (p. 37).

Sin embargo, y más allá de estas consideraciones puntuales, es válido preguntarse por el Estado en sí mismo en cuanto realidad social, además por su “presencia” en el devenir histórico de América Latina. Esto es lo que hace, precisamente, Lechner (1977) en su obra *La crisis del Estado en América Latina*. En este escrito, el autor problematiza el concepto de Estado. En efecto, trata de “tomar distancia de la presencia avasalladora del aparato burocrático y del consiguiente análisis de las funciones para preguntar a un mayor nivel de abstracción por *la naturaleza del Estado*. ¿Qué es el Estado?” (p. 13). En su respuesta afirma que al Estado hay que comprenderlo como “un momento de la totalidad social”, y no como “un ente administrativo compuesto por la clase gobernante” (p.14). De esta forma, presenta la especificidad del Estado burgués, al que define como “la representación socialmente organizada del capital total”, es decir, “el capital *pone* al Estado burgués” (p. 15). Al situarse en América Latina, sostiene que esta se halla en una “crisis de Estado” debido a una fuerte presencia del “Estado autoritario”:

El nuevo Estado autoritario se rige por dos concepciones complementarias. Por un lado, la doctrina de la Seguridad Nacional en cuanto programa de pacificación social, que restablece un orden jerárquico de la sociedad en función de un bienestar

económico estratificado. Por el otro, un enfoque tecnológico del proceso económico, que busca estabilizar la vigencia del capitalismo basándose en la dinámica del capital extranjero y garantizando la participación subordinada del capital nacional (Lechner, 1977, p. 32).

En *Filosofía del derecho*, Hegel (1937) había afirmado:

El Estado es real y su realidad consiste en que el interés del todo se realice en las formas particulares. [...] Un mal Estado es aquel que sólo existe; un cuerpo enfermo también existe, pero no tiene verdadera realidad (p. 237).

A partir de estas consideraciones, Lechner (1977) se pregunta por el Estado “como lugar político”. En este sentido, llega a la conclusión de que en América Latina existe, en términos jurídico-constitucionales, un Estado, pues se da un territorio delimitado, una población y un gobierno central que ejerce el poder sobre ambos, representando una soberanía nacional. Sin embargo, se pregunta: ¿existe un *Estado nacional* en América Latina?, y responde:

La cita inicial de Hegel nos ofrece una línea de reflexión al distinguir entre Estado existente y Estado verdadero (racional). La distinción, retomada posteriormente por Marx, insinúa que el Estado es algo “metafísicamente físico”. Si bien el Estado es una “idea”, tampoco es únicamente una estructura de poder, encarnada por el aparato estatal. El Estado organiza la esfera de mediación de la praxis social. Debe entenderse el Estado como una *relación social*, relación entre los individuos

y, por ende, entre los grupos sociales de determinada sociedad. El concepto de ciudadano expresa la tarea realizada por el Estado burgués: *mediación* del interés particular de cada individuo con el interés general implícito a la práctica de todos. El Estado sintetiza los conflictos entre los intereses particulares (contradicción de clases) bajo la forma de una esfera común a todos (ciudadanía). Analíticamente, podemos distinguir por lo tanto dos momentos de Estado: el Estado como relación de poder, basado en la lucha de clases, y el Estado como forma de generalidad, resumiendo la racionalidad común (al menos tendencialmente) de las distintas contradicciones prácticas. Recurriendo a Gramsci, hablo de un momento de la *dominación* y de un momento de la *hegemonía*. El Estado impone a cada individuo el orden producido por la sociedad en su conjunto; es la unidad de la coerción y de la razón. La verdad del Estado reside en la razón humana (en cuanto producto histórico-social). El Estado es verdadero (racional), cuando trasciende el orden como mera necesidad instrumental para la convivencia social y lo expresa como necesidad práctica para la realización del *sentido* inmanente a la praxis social. Traducido en términos gramscianos: el Estado organiza, más allá de la dominación, un orden ético, que expresa las tareas asumidas por la dirección político-cultural de un grupo social como la voluntad colectiva. Es decir, el Estado es verdadero, cuando expresa la razón desarrollada históricamente por determinada sociedad, *razón social* representada por la hegemonía de una clase. El Estado está en crisis cuando sólo "existe". La crisis del Estado consiste en

la separación entre dominación y hegemonía, es la dominación desprovista de hegemonía (Lechner, 1977, pp. 335-337).

Otro autor que también ha estudiado el Estado en las sociedades latinoamericanas es el boliviano Luis Tapia. Él nos recuerda que normalmente la noción de *Estado* se asocia con la noción de *política*, dado que esta reproduce las estructuras sociales y, en consecuencia, las formas de dominación. Sin embargo, advierte Tapia (2002):

La política no es sinónimo de Estado. El Estado tiende a ser el monopolio de la política y alcanza esto en diversos grados de acuerdo con el tipo de relación entre Estado y sociedad civil y el sistema de mediaciones que los articula (p. 174).

Por su parte, René Zavaleta (1989), también boliviano, en *El Estado en América Latina* recuerda que el Estado es la síntesis de la sociedad, pero una síntesis realizada desde un determinado punto de vista, el de la clase dominante; es decir, una síntesis cualificada por la parte dominante de la sociedad.

Zavaleta (1978) afirma que el Estado es la forma de dominar del polo dominante de una sociedad. El Estado es síntesis, primero, porque responde al proceso por el cual la sociedad ha producido la separación de lo político como Estado y, segundo, porque es el nudo en que la sociedad unifica la organización de la cultura y la vida económica y social. En la medida en que el Estado es una síntesis desde el punto de vista de la clase dominante o con predominio de esta, entonces es una síntesis en la que la ideología de esa clase también marca la cualidad, la amplitud y los límites de

esa síntesis. Es una síntesis que revela lo que predomina en una sociedad y lo que integra de lo dominado y subordinado, en la medida en que tiende a negar y ocultar aquello que excluye o no ha podido contener de manera hegemónica.

Por ello, Tapia (2002) argumenta que el Estado moderno es ya una gran forma ideológica sustentada en la materialidad de la concentración de la fuerza física. La perspectiva de este Estado es la de actuar básicamente con base en la ideología y recurrir a la fuerza solamente en sus momentos de crisis, o hacer un uso de la violencia física subordinado al ejercicio predominante y hegemónico de la ideología:

En el estudio del Estado en las sociedades latinoamericanas, el análisis de este no puede dejar de tener en cuenta la teoría que se ha desarrollado para explicar las modalidades de los Estados de las sociedades de mayor desarrollo capitalista, donde además se ha logrado hegemonía (Tapia, 2002, p. 183).

Y agrega en este sentido:

El énfasis que Marx y Lenin ponían en el Estado como un aparato de dominación política de la clase dominante en el momento productivo es un aspecto que aparece con más fuerza, no porque se haya elegido esas ideas y esos autores, sino porque las realidades latinoamericanas contienen esto en mayor medida (p. 184).

En virtud de ello, el autor concluye que la teoría del Estado, construida en el seno de la teoría marxista y cuyo principal modo de desarrollo se halla en la teoría

de la autonomía de lo político, es la más pertinente para analizar las sociedades latinoamericanas:

A través de ella se piensa la especificidad de la política en cuanto tiene de prácticas de construcción social, sobre todo a través de la articulación de la totalidad social. Ya no se piensa la política solo como mero reflejo o instrumento de realidades definidas de una manera económica, como simple resultado de determinaciones de modo de producción.

La teoría de la autonomía de lo político expresa la especificidad, productividad o carácter constructivo de la política en el seno de la determinación del momento productivo. Puesto de una manera más amplia, en la perspectiva de una concepción de la realidad como totalidad con un núcleo de determinación más fuerte pero insuficiente como modo de organizar el conjunto de la sociedad, su articulación histórica específica y local queda a cargo de la política y la ideología (Tapia, 2002, p. 184).

Por otra parte, pero siempre dentro de la preocupación por abordar la teoría del Estado en América Latina, vale la pena revisar los trabajos de autores como:

1) Moncayo (2012), quien al preguntarse: "¿Cómo aproximarnos al Estado en América Latina?", hace una revisión de las transformaciones epocales que ha sufrido el capitalismo en las últimas décadas y las consecuencias que ello supone en el plano estatal.

2) Thwaites y Ouviaña (2012), quienes se interrogan sobre la especificidad del Estado

en América Latina, partiendo de asumir que el Estado, como realidad y como concepto, sigue siendo central no solo para el análisis teórico, sino para la práctica política concreta, en la medida en que remite al problema nodal del poder. Thwaites y Ouviaña (2012) revitalizan la noción de que el Estado entraña una dimensión contradictoria, para elucidar aquellas concepciones que lo definen como una expresión monolítica del poder de la clase dominante.

3) Bonetto (2012), quien en el trabajo *El estado en la región. La conflictiva discusión de alternativas teóricas* reflexiona sobre los procesos políticos latinoamericanos desde una perspectiva crítica de las concepciones eurocéntricas, en las que se incluyen las versiones más rudimentarias del liberalismo y el marxismo.

4) Cortés (2012), quien en *El Leviatán criollo. Elementos para el análisis de la especificidad del Estado en América Latina* aporta una mirada a la historia del pensamiento político latinoamericano a la luz de los procesos políticos contemporáneos. Esta autora parte de la hipótesis de que la cristalización de las transformaciones recientes en el ámbito de los gobiernos y de los Estados de la región obliga a revisar las reflexiones sobre el Estado en algunos momentos clave del debate intelectual latinoamericano. Adicionalmente, invita a recuperar el *pensamiento fuerte* sobre el Estado a partir de la reflexión sobre la centralidad del Estado en la región, el análisis del Estado en relación con el mercado capitalista mundial, y la necesidad de vincular el análisis y problematización del Estado con una perspectiva de transformación socialista.

En el marco del periodo histórico que aborda este artículo (proyecto de modernización desarrollista, 1930-1980), que ha sido definido como *de matriz estadocéntrica*, es pertinente retomar la caracterización que hace Gómez (2013, p. 61) del Estado. Según este autor, la forma estatal que predomina en las formaciones capitalistas tanto avanzadas como periféricas, desde la segunda posguerra, es una forma estatal híbrida compuesta por dos partes complementarias: es keynesiano y social-benefactor. Así, la denominación que reciba dependerá del lugar dónde se ponga el énfasis analítico. Sin lugar a dudas, sostiene Gómez (2013), lo que ha predominado ha sido su carácter asistencial; de allí, entonces, que la denominación más usual sea la de *Estado social de bienestar*. Sin embargo, Estado de bienestar y Estado keynesiano son formas estatales diferentes, aunque ambas hayan convivido durante las últimas décadas.

A su vez, Isuani (1991) aconseja distinguir entre Estado de bienestar y Estado keynesiano. Así, el primero consiste en un conjunto de instituciones públicas destinadas a elevar la calidad de vida de la fuerza de trabajo o de la población en su conjunto, al igual que a reducir las diferencias sociales ocasionadas por el movimiento mismo del capital y el mercado capitalista. Estas instituciones operan en el terreno de la distribución secundaria del ingreso, mediante transferencias monetarias directas (pensiones, prestaciones por desempleo o asignaciones familiares) o indirectas (subsidio a productos de consumo básico) y provisión de servicios (educación y salud). El establecimiento de regulaciones protectoras de las condiciones de trabajo (higiene en fábricas y seguridad laboral), del medio

ambiente o de la calidad de bienes y servicios es, finalmente, otro instrumento del Estado de bienestar. Por su parte, el Estado keynesiano es fundamentalmente la intervención directa o semidirecta del Estado en el proceso económico capitalista, tanto en lo referido al ámbito del capital productivo como en lo mercantil-financiero.

En todo caso, y para efectos del análisis que aquí se efectúa, lo cierto es que el Estado capitalista que se desarrolló entre 1945 y 1980, con las instituciones creadas por el Estado de bienestar y el Estado keynesiano, produjo la etapa más exitosa del capitalismo tanto en materia de producción y productividad como en mejora de las condiciones de vida de la población. Esto trajo como consecuencia el fortalecimiento del Estado: en este periodo, este pasó a ocupar un lugar central, lo que implicó eclipsar, subordinar y someter al mercado y a la sociedad civil.

El Mercado en la historia reciente de América Latina: la refundación del régimen capitalista

La matriz estadocéntrica entra en crisis de 1980 en adelante, cuando desaparece la presencia enorme del Estado y aparecen dos nuevos actores de primer orden: el mercado y la sociedad civil. El mercado empieza a ganar protagonismo en la región, cuando la forma de Estado intervencionista (que había prevalecido de 1910 a 1980, aproximadamente) da paso a la forma de Estado neoliberal y, con ella, al advenimiento de la matriz mercadocéntrica. Señalan al respecto Gómez y Escalante (2008):

La crisis que vivió América Latina durante las últimas décadas del siglo XX fue consecuencia del excesivo crecimiento del Estado y de la política económica proteccionista que obstaculizó la creatividad individual y la potencialidad empresarial, así como el libre juego de la oferta y la demanda (p. 20).

Para enfrentar esta situación, los nuevos gobiernos neoliberales impulsaron una serie de propuestas, como las siguientes: 1) privatizar empresas que pertenecían al Estado; 2) impulsar reformas estructurales para disminuir las funciones y el tamaño del aparato estatal (fomentar la actividad empresarial); 3) impulsar el ordenamiento fiscal como objetivo máximo y disciplina presupuestaria en el manejo de las cuentas públicas; 4) eliminar subsidios y bonificaciones; 5) aumentar las exportaciones no tradicionales y eliminar las restricciones a las importaciones; 6) efectuar la aplicación de costos reales en los servicios sociales básicos, como salud, educación y prevención social, transformándolos de derechos sociales en servicios mercantilizados dominados por el capital privado; 7) atraer mayores flujos de inversión extranjera; 8) unificar el tratamiento a la inversión extranjera y a la inversión nacional; 9) liberalizar el mercado de capitales; 10) abrir las economías al exterior, eliminando las barreras internas y externas que impiden su funcionamiento; 11) abolir los controles de cambios y de precio; 12) flexibilizar las condiciones laborales de contratación; 13) eliminar los subsidios sociales; 14) garantizar el acceso de tecnología foránea, y 15) abandonar las políticas sectoriales (Gómez y Escalante, 2008).

En fin, el neoliberalismo le dio autonomía al mercado y procuró por todos los medios

que el Estado no tuviera injerencia en el mercado, pues supone que este desempeña un rol sustancial en las decisiones económicas sobre la producción, la distribución y el consumo, factores que deben ser manejados con total libertad y sin intromisión del Estado en la interacción entre oferentes y demandantes. El resultado fue, como se ha dicho, la instauración de una matriz mercadocéntrica que plantea tensiones, conflictos y confusiones entre la razón de Estado y la razón de mercado.

Uno de los pensadores que más y mejor ha estudiado esta conflictividad en América Latina ha sido Gómez Leyton (2013, pp. 38-39). Para este cientista político e historiador chileno, algunos de los interrogantes principales que plantea el conflicto Estado-mercado son los siguientes: ¿qué efectos produce la penetración de la racionalidad mercantil y empresarial en la racionalidad estatal?, ¿en qué medida el mercado deja de ser una racionalidad exclusivamente económica para convertirse también en una racionalidad social, política y hasta cultural?, ¿por qué ha llegado a ser tan dominante la moderna sociedad de mercado, hasta el punto de que también el Estado parece fomar parte del mercado?, ¿en qué estado se encuentra el proceso de desestatalización del Estado por parte del mercado?, ¿qué queda del Estado?, ¿para qué sirve hoy el Estado y qué es lo que puede hacer?, si ya no es el Estado el que organiza y regula a la sociedad, ¿a qué ha quedado reducida su función de gobernar?, ¿qué estatalidad es “devastada” hoy por el mercado y de qué nuevas formas de estatalidad el mercado reviste al Estado? A partir de estos interrogantes sostiene: “La crisis actual no solo pone a prueba la naturaleza residual del Estado moderno,

sino que además manifiesta su más oculta realidad y sus límites menos evidentes, así como el extraordinario poderío del capital/mercado” (p. 39). Y desarrolla tres temas que dan respuesta a los asuntos planteados.

En primer lugar, *la desestatalización del Estado*. Por el embate del neoliberalismo y los intereses del mercado, el Estado ha perdido dos de sus componentes esenciales: la capacidad de generar sociedad y cohesión social, por una parte, y la función de gobernar, por otra. Atrapado en las redes del mercado, el Estado ha terminado por ser mercantilizado o puesto al servicio de los intereses del capital:

El Estado no solo es atravesado por las fuerzas, intereses y lógicas del mercado en sus desempeños estatales, sino que además se convierte en un poderoso instrumento para la expansión depredadora del mercado en aquellos sectores e instituciones más sensibles del ámbito público (Gómez, 2013, p. 42).

Dos ejemplos de ello son la mercantilización de la salud y la privatización de la educación (pp. 40-54).

En segundo lugar, *la impotencia y deslegitimación del Estado*. El Estado no solo ha perdido su capacidad de gobernar, sino que ha sido despojado de su rol de árbitro, mediador y regulador de las luchas sociales. El Estado no está en capacidad de controlar los conflictos sociales internos (sobre todo cuando se traducen en guerras civiles) ni de gobernar las guerras “externas” (el terrorismo, por ejemplo). La doble versión actual de la violencia (microsocial y global) es una prueba de

que la guerra de hoy es una “guerra de todos contra todos”, propiciada por el mercado. En este contexto, el Estado no es capaz de controlarla o regularla, porque él mismo ha sido instrumentalizado por los nuevos mercados de la guerra (energética, petrolera, narco, de armas, de prostitución o de migración clandestina). Frente al caos generado por el nuevo orden global de los mercados, el Estado ya no es referente ni garante de la seguridad ciudadana:

Despojada de su capacidad política para controlar la violencia social, el Estado la reduce a la delincuencia, que es solo la punta del *iceberg*, con la finalidad de “policializarla”, judicializarla, penalizarla y, en el caso extremo, hacerla objeto de la “lucha antiterrorista”. Es precisamente con estas actuaciones frente al conflicto social y las violencias sociales que el mismo Estado se desestataliza (Gómez, 2013, p. 44).

Por último, *la desestatalización de la sociedad de mercado*. Se ha afirmado antes que hoy el modelo de desarrollo capitalista está mercantilizando a la sociedad, creando así una sociedad de mercado. Esta sociedad de mercado, a su vez, se desestataliza, y lo hace de dos formas: primero, desocietalizando todas aquellas instituciones que caracterizaban a la sociedad del Estado-nación, y segundo, mercantilizando a la sociedad, tanto desde el punto de vista antropológico (hoy se evidencia un nuevo *Homo economicus*) como desde los puntos de vista legal (mercantilización del derecho) y ético (plusvalía hecha ética). Y esto es así por dos razones:

1) *La desocietalización de la sociedad*. El capitalismo transforma la sociedad

en mercado y todo en ella, en mercancía. En esta medida, la sociedad misma se desestataliza en todos sus componentes, quitándose todo resto de institucionalidad (se desocietaliza). Lo primero que hace es destruir lo público, fundamento del Estado desde sus orígenes. El mercado no admite lo común y compartido ni la participación en igualdad de condiciones; por el contrario, la lógica del mercado consiste en que todo sea privado, privatizable y privatizado, objeto de compra y venta, y que todo tenga un precio: “Esta destrucción de lo público y lo común por parte de las fuerzas del mercado constituye una violencia sobre la totalidad social, estrechamente relacionada con la ruptura de los vínculos sociales, que solo se establecen en la medida que comparten y participan bienes y servicios públicos y comunes” (p. 45).

2) *La mercantilización de la sociedad*. La sociedad llega a ser *sociedad de mercado* cuando todas las relaciones sociales en su interior, todos los comportamientos y todos los valores sufren una transformación mercantil. “De ahí que dicha transformación sea antropológica: del *Homo politicus* al *Homo economicus*. [...] Ya Marx sostenía que el capital no solo produce mercancías para el hombre, sino que también produce un ser humano para las mercancías. En esta misma perspectiva se entiende otra mutación: la del Estado de derecho en mercado de derechos” (Gómez, 2013, p. 47).

La sociedad civil en la historia reciente de América Latina: definición y problemática desde la construcción de democracia y ciudadanía

¿De qué se habla cuando se hace referencia a la sociedad civil actual en América Latina? Según Garretón (2006), se pueden identificar dos niveles diferentes: el primero es el nivel tradicional o clásico, ligado a la sociología y a la ciencia política y que considera a la sociedad civil como un tejido asociativo que le hace contrapeso al Estado (visión normativa), o bien como un conjunto de “cuerpos intermedios” que no forman parte de la economía ni de la política en sentido estricto (visión descriptiva); el segundo nivel es el que considera a la sociedad civil como un conjunto de fenómenos de movilización social y política relativamente inéditos. Algunos de estos fenómenos adquieren carácter emblemático (como, por ejemplo, los piqueteros en Argentina; las caídas y elecciones de presidentes en Ecuador y Bolivia, producto de movilizaciones sociales; o los movimientos étnicos y movimientos ecológicos en varios países) y, en general, presuponen la irrupción de actores fuera del marco institucional que desafían la representatividad de los actores políticos institucionalizados.

Según Tenório y Monje (2010), la sociedad civil es el medio por el cual la sociedad organiza sus demandas y las transmite al poder público. Además, los autores consideran que para que la sociedad civil pueda ser considerada como tal, debe cumplir con ciertos requisitos teóricos, a saber: voluntariedad de la acción participativa,

conciencia de la importancia del acto, conquista de ese espacio y percepción de la importancia de la acción comunicativa en el proceso deliberativo.

Sousa Santos (2005), por su parte, propone que la sociedad civil ha estado fuertemente ligada a la transformación democrática que ha sufrido América Latina en las últimas décadas. En efecto, la activa movilización de los ciudadanos en distintos países latinoamericanos, en respuesta a las condiciones sociales y económicas provocadas por el proyecto de modernización neoliberal antes descrito, creó la estructura política de oportunidades que hizo posible plantearse la construcción de un nuevo tipo de régimen democrático: la democracia social participativa (véase también Dagnino, 2002; Delamaza, 2009).

Para Gómez (2012), uno de los procesos sociales y políticos que mejor caracteriza a la historia reciente de la región es la presencia de la sociedad civil. En las últimas décadas, esta —que había estado sometida a la acción del Estado— ha logrado importantes niveles de autonomía, generando significativas acciones ciudadanas para confrontar tanto a los Estados neoliberales como a los Estados democráticos. La sociedad civil, en cuanto nuevo actor social, político e histórico, surgió gracias a dos procesos distintos pero interrelacionados: 1) las revoluciones sociales y políticas de fin de siglo, especialmente aquellas que terminaron con los sistemas políticos autoritarios de corte socialista y raíz soviética, y los procesos de transición a la democracia que se desarrollaron en los países del Cono Sur latinoamericano que pusieron fin a las dictaduras

militares; y 2) la crisis de las estructuras políticas tradicionales e institucionales de la democracia liberal, provocada por las diversas acciones sociales desarrolladas por la ciudadanía y que conformaron un nuevo tipo de movimiento social que le disputó el espacio político, social y cultural a los tradicionales movimientos sociales (obrero, campesino y estudiantil) y, sobre todo, a los partidos políticos.

En síntesis, la sociedad civil surgió como respuesta a los abusos de los Estados autoritarios y a la crisis de la política en las democracias occidentales, como indica Gómez (2012):

[Por un lado] fueron las revoluciones sociales que pusieron fin tanto a las experiencias históricas socialistas como a las dictaduras militares latinoamericanas las que catapultaron a la sociedad civil como un nuevo actor social, político e histórico de primer orden en la actual historicidad de fin de siglo (p. 7). [Por el otro], el surgimiento de los nuevos movimientos sociales (ecologistas, de género, homosexuales, etcétera) fueron [sic], sin lugar a dudas, la manifestación

más concreta de la crisis de las estructuras políticas tradicionales e institucionales de la democracia liberal. Estos movimientos sociales fueron la expresión de la acción organizada de la sociedad civil (pp. 7-8).

La emergencia de la sociedad civil, entonces, se halla fuertemente ligada a los movimientos sociales. Su visibilidad y fortaleza dependen de ellos. Sociedad civil y movimientos sociales son realidades interdependientes que se necesitan y se retroalimentan mutuamente. Precisamente, en América Latina la resistencia de los movimientos sociales a los embates del neoliberalismo (que estableció la matriz mercadocéntrica) es la que ha permitido que últimamente se perfile la configuración de una *matriz sociocéntrica* en la región. Esta nueva matriz busca redefinir tanto el papel del Estado como el papel del mercado desde la acción de la sociedad civil.

Como se ha afirmado antes, en las últimas décadas las relaciones conflictivas entre Estado, mercado y sociedad civil en América Latina han cambiado significativamente (figuras 2a, 2b y 2c).

Figura 2a. Evolución de la conflictividad Estado-mercado-sociedad civil en América Latina: matriz estadocéntrica

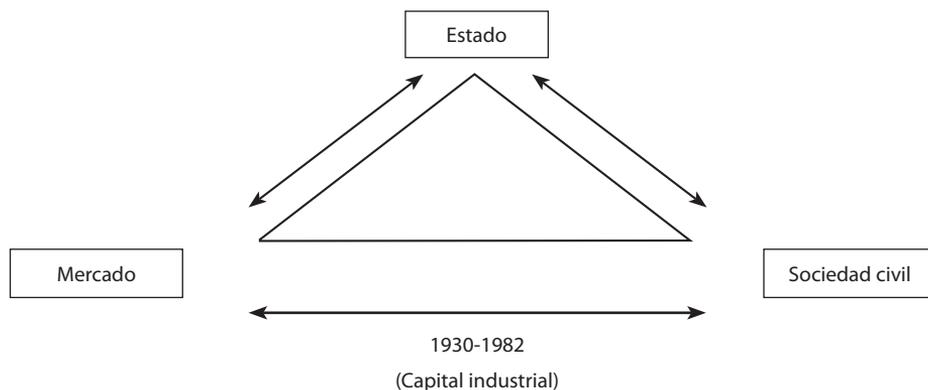


Figura 2b. Evolución de la conflictividad Estado-mercado-sociedad civil en América Latina: matriz mercadocéntrica

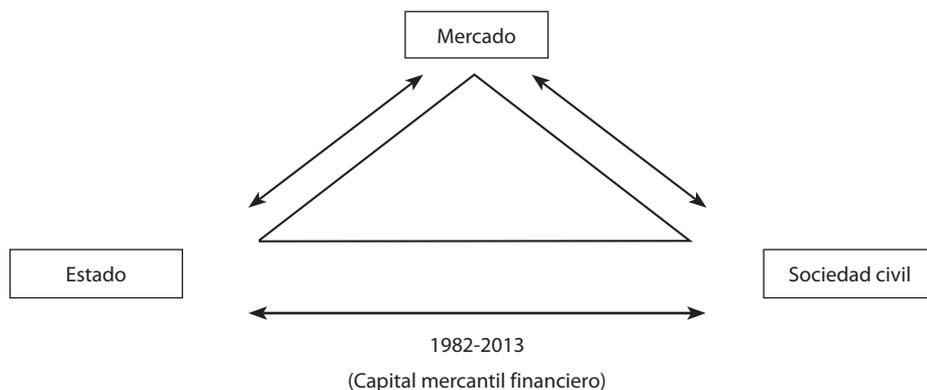
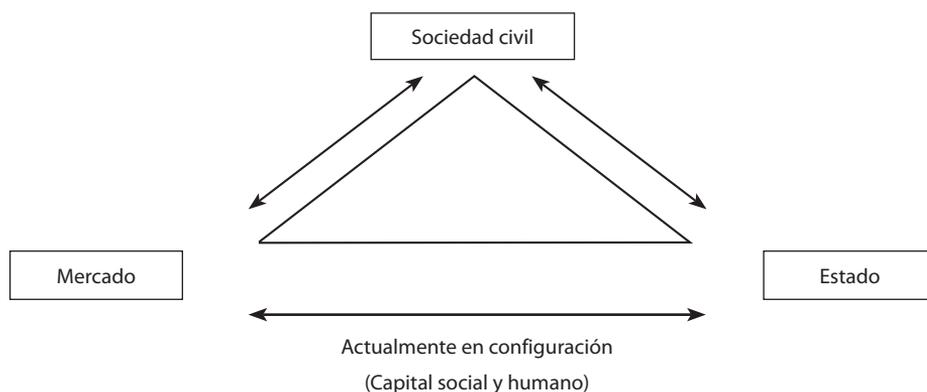


Figura 2c. Evolución de la conflictividad Estado-mercado-sociedad civil en América Latina: matriz sociocéntrica



Fuente: elaboración propia con base en el doctorado en Procesos Sociales y Políticos de América Latina (Prospal, 2013).

La matriz sociocéntrica se encuentra en construcción. Su propósito principal consiste en diseñar un modelo de sociedad en el que tanto el Estado como el mercado respondan a intereses ciudadanos y comunitarios, y no a los intereses egoístas de la clase dominante y del capital. En esa

medida, la sociedad civil busca construir una sociedad con un modelo económico solidario y un modelo político social.

En cuanto al modelo económico solidario, Hamburger (2008) considera que este debe partir de las siguientes convicciones:

1) El ser humano está por encima del capital; el dinero es un medio, lo principal es el hombre; 2) la mejor manera de propiciar el desarrollo de un país es propender a la calidad de vida de las personas; 3) todos los habitantes de un país deben tener acceso al bienestar y a una vida digna; 4) las empresas, como las personas, tienen alma; hay que humanizar las empresas; 5) el capitalismo ha generado un gran desarrollo y enormes riquezas que se han quedado en manos de pocos. Es preciso redistribuir la riqueza y llevar el desarrollo a todos los habitantes del planeta; 6) los líderes del futuro serán líderes del desarrollo a escala humana; 7) el verdadero desarrollo se basa en la inclusión social, la protección de los niños, el cuidado de los ancianos, la lucha contra el hambre y la miseria y la protección de la mujer; 8) si el ser humano no cambia de rumbo, difícilmente dejará a sus descendientes un planeta habitable o una sociedad en la que puedan ser felices; 9) una empresa exitosa es aquella en la que se respetan los derechos humanos, se acatan los derechos en el trabajo, se protege el medio ambiente y se lucha contra la corrupción; y 10) la responsabilidad social es una obligación moral de las empresas y los sistemas productivos (pp. 309-310).

En cuanto al modelo político, la matriz sociocéntrica debe propender a un tipo de Estado que, según Gómez y Escalante (2008), acoja los siguientes supuestos teóricos:

1) Los Estados deberán cumplir un rol importante en la construcción de sociedades y ser garantes de los derechos sociales básicos de la ciudadanía, particularmente

en los ámbitos de la salud, trabajo, vivienda, educación, justicia y seguridad ciudadana. 2) En tal sentido, el Estado no solo encarna el bien común, sino que su función básica será regular los desbordes y excesos que atenten contra el bien común. 3) El desarrollo económico deberá gestarse en ambientes de libertad y democracia, garantizando equidad en las oportunidades y generando condiciones para la organización y participación de la sociedad civil. El tema central a este respecto es la importancia de aumentar los niveles de gobernabilidad para permitir que los actores sociales desarrollen mayores expectativas y confianza en la actividad económica. 4) En el ámbito de las políticas sociales interesará la focalización del gasto social en educación, capacitación laboral y pobreza. 5) El Estado será impulsor de espacio de competencias y regulador de mercados imperfectos, y para esto será necesario diseñar nuevos esquemas de competencia, enmarcados en instituciones claras, ordenadas en plazos razonables y preestablecidos y que fortalezcan la gradualidad en el crecimiento económico. 6) Desde el punto de vista metodológico se subraya la necesidad de analizar la heterogeneidad de los mercados internos y avanzar en la restructuración de los sistemas productivos internos, acelerar los procesos de innovación tecnológica, superar la dependencia del financiamiento externo definiendo nuevos esquemas institucionales para el sector financiero y controlar la presencia de capitales de corto plazo. 7) Finalmente, los neoestatistas plantean tres desafíos importantes: mejorar la distribución del ingreso, desarrollar una política efectiva de transformación

productiva con equidad social y crear una Institucionalidad Mundial para evaluar la marcha de la globalización (pp. 22 y 23).

Ahora bien, en América Latina existe una sociedad civil tremendamente fragmentada e individualista. Pasar a una matriz sociocéntrica implica romper tal fragmentación y tal individualismo mediante una auténtica organización; de lo contrario será muy difícil que los pueblos latinoamericanos puedan consolidar sus sueños de libertad, equidad y democracia.

Conclusiones

Para comprender a cabalidad la realidad social de América Latina no basta con concentrarse en el contexto mismo de la región; es necesario mirar los fenómenos de orden global que inciden, indefectiblemente, en todas las regiones del planeta. En el caso de las relaciones Estado-mercado-sociedad civil, es claro que uno de los aspectos que más ha impactado el devenir de las sociedades latinoamericanas ha sido la idea y puesta en escena, en el ámbito mundial, del *mercado autorregulador*. Otro fenómeno de corte mundial que también ha influido en la realidad del continente ha sido el establecimiento de una *sociedad global de control* que concuerda con la realización del mercado mundial y la supeditación real de la sociedad global al capital.

Por otra parte, la investigación realizada, los análisis hechos y la revisión de la literatura presentada en este escrito permiten concluir que la relación entre Estado, mercado y sociedad civil en América Latina ha sido conflictiva, y ello ha resultado determinante a la hora de configurar las

formaciones sociales capitalistas de la región. Además, es evidente que de las tres matrices analizadas (estadocéntrica, mercadocéntrica y sociocéntrica), la de mayor visibilidad histórica ha sido la estatal. Le sigue en importancia el mercado (que ha ganado mucho terreno después de la instauración del neoliberalismo a partir de la década de los ochenta); y, últimamente, viene ganado importancia la sociedad civil.

Puede colegirse también que el intento de modernización de América Latina (materializado en los proyectos oligárquico, desarrollista-industrial y neoliberal) fracasó, dado que no alcanzó el grado de desarrollo que se proponía para la región; por el contrario, se aumentaron considerablemente los niveles de miseria, injusticia, corrupción y violencia en casi todo el continente. La conflictividad Estado-mercado-sociedad civil influyó de manera decisiva en este desenlace.

Por último, dado que las matrices estado-céntrica y mercadocéntrica han fracasado, la matriz sociocéntrica surge como una nueva esperanza. En efecto, ante la inoportunidad de los otros modelos, esta asoma como la alternativa de solución más viable para intentar enfrentar los graves problemas sociales que se han dado a lo largo de la historia de América Latina y que tienen sumergido al pueblo latinoamericano en el atraso y el subdesarrollo. Sin embargo, la matriz sociocéntrica es aún una utopía, pues las condiciones actuales del continente no permiten que esta pueda emerger en todo su esplendor y capacidad. En gran parte, ello se debe a que no hay una sociedad civil en nuestra América; lo que existen son diversas sociedades civiles

independientes, fragmentadas, individualistas y egoístas. Mientras esto sea así, será muy difícil que la acción de la sociedad civil pueda redefinir tanto el papel del Estado como el del mercado.

Referencias

Álvarez, F. y Varela, J. (1989). Presentación. En K. Polanyi, *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico* (pp. 4-16). Madrid: La Piqueta.

Bonetto, M. (2012). El Estado en la región. La conflictiva discusión de alternativas teóricas. En M. Thwaites Rey (Ed.), *El Estado en América Latina: continuidades y rupturas* (pp. 117-138). Santiago de Chile: Arcis.

Cortés, M. (2012). El *Leviatán* criollo. Elementos para el análisis de la especificidad del Estado en América Latina. En M. Thwaites Rey (Ed.), *El Estado en América Latina: continuidades y rupturas* (pp. 93-115). Santiago de Chile: Arcis.

Dagnino, E. (coord.) (2002). *Sociedad civil, esfera pública y democracia en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.

Delamaza, G. (2009). Organizaciones no gubernamentales, sociedad civil y democracia en Chile post-autoritario. En B. Sorj (Ed.), *Usos y abusos de la sociedad civil* (pp. 61-118). Buenos Aires: Plataforma Democrática.

Doctorado en Procesos Sociales y Políticos de América Latina (Prospal) (2013). Seminario Estado, Mercado y Sociedad Civil en América Latina y el Caribe. Bogotá: Arcis.

Garretón, M. (2006). *Del postpinochismo a la sociedad democrática. Globalización y política en el Bicentenario*. Buenos Aires: Debate.

Gómez Leyton, J. C. (2006). *Notas para el estudio de la historia reciente del Estado, mercado y sociedad civil en América Latina*. Santiago de Chile: Arcis.

Gómez Leyton, J.C. (2012). *Notas para el estudio de la sociedad civil*. Santiago de Chile: Arcis.

Gómez Leyton, J. C. (2013). *El conflicto entre Estado, mercado y sociedad civil en América Latina y El Caribe, 1975-2012*. Santiago de Chile: Arcis.

Gómez Leyton, J. C. y Escalante Lara, Z. (2008). La conflictiva relación entre Estado, mercado y sociedad civil en Nuestra América. *América Latina*, 8, 9-32.

Hamburger, A. (2008). *Humanización de la empresa. Hacia una ética aplicada en las organizaciones*. Bogotá: Universidad de San Buenaventura.

Hardt, M. y Negri, A. (2005). *Imperio*. Buenos Aires: Paidós.

Hegel, G. F. (1937). *Filosofía del derecho*. Buenos Aires: Claridad.

Isuani, E. (1991). Bismarck o Keynes: ¿Quién es culpable? Notas sobre la crisis de acumulación. En E. Isuani, R. Lo Vuolo y E. Tenti, *El Estado benefactor. Un paradigma en crisis* (pp. 9-26). Buenos Aires: Miño y Dávila.

Leaflet (1995). Huelga de París de diciembre de 1995. En M. Hardt y A. Negri, *Imperio* (p. 347). Buenos Aires: Paidós.

Lechner, N. (1977). *La crisis del estado en América Latina*. Caracas: El Cid.

León XIII (1891). *Rerum novarum*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

Moncayo, V. (2012). ¿Cómo aproximarnos al Estado en América Latina? En M. Thwaites Rey (Ed.), *El Estado en América Latina: continuidades y rupturas* (pp. 19-49). Santiago de Chile: Arcis.

Pio XI (1931). *Quadragesimo anno*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

Polanyi, K. (1989). *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*. Madrid: La Piqueta.

Revista América Latina (2008). Estado, mercado y sociedad civil (pp. 33-240). Santiago de Chile: Arcis.

Revista América Latina (2010). Analizando el Estado en América Latina (pp. 13-224). Santiago de Chile: Arcis.

Sousa Santos, B. de (2005). *Democratizar la democracia. Los caminos de la democracia participativa*. México: Fondo de Cultura Económica.

Tapia, L. (2002). *La producción del conocimiento local. Historia y política en la obra de René Zavaleta*. La Paz, Bolivia: Muela del Diablo.

Tenório, F. y Monje, P. (2010). *Ciudadanía, participación y desarrollo local*. Santiago de Chile: Arcis.

Thwaites, M. y Ouviaña, H. (2012). *La estatalidad latinoamericana revisitada. Reflexiones e hipótesis*

alrededor del problema del poder político y las transiciones. En M. Thwaites Rey (Ed.). *El Estado en América Latina: continuidades y rupturas* (pp. 51-92). Santiago de Chile: Arcis.

Zavaleta, R. (1978). Las formaciones aparentes en Marx. *Historia y Sociedad*, 18.

Zavaleta, R. (1989). *El Estado en América Latina*. La Paz, Bolivia: Los Amigos del Libro.